

**POLICÍA LOCAL
DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

(Ingreso, promoción y ascenso)

Volumen III

TEMARIO

Temas 26 a 43

Coordinación editorial:

Manuel Segura Ruiz

Estos Temas han sido elaborados por su propietario, que tiene reservados todos los derechos. Cualquier reproducción total o parcial de este texto en fotocopia, imprenta, multicopista, por cualquier otro medio informático o electrónico o por Academias, será perseguido con todo el rigor que previene la Ley, exigiendo las responsabilidades civiles y penales procedentes.

«Será castigado con la pena de prisión de seis meses a dos años y multa de 12 a 24 meses quien, con ánimo de lucro y en perjuicio de tercero, reproduzca, plagie, distribuya o comunique públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la autorización de los titulares de los correspondientes derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios». (Art. 270.1 del Código Penal).

I.S.B.N. 84-8219-352-X
Edita y distribuye EDITORIAL META
Teléfono y Fax (95) 5752594 Móvil 609512250
© Manuel Segura Ruiz
Web: www.editorialmeta.com
E-Mail: editorialmeta@hotmail.com
Sevilla 2021

PRESENTACIÓN

Tras varios años de trabajo ininterrumpido presentamos a continuación esta decimoquinta edición del Temario que desarrolla los temas correspondientes a la Escala Básica, Categorías de Oficial y Agente de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Valenciana, según se regula en la Orden de 1 de junio de 2001 de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, de desarrollo del Decreto 88/2001, de 24 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se establecen las bases y criterios generales uniformes para la selección, promoción y movilidad de las Policías Locales de la Comunidad Valenciana, escala básica y auxiliares de Policía.

El Temario se desarrolla en tres tomos de más de mil páginas cada uno de ellos, formando el Temario en su conjunto una obra de más 3000 páginas, lo que da una idea de la profundidad y el rigor con el que se han tratado cada uno de los temas.

Junto al Temario, hemos editado dos manuales de tests multirrespuesta (que desarrollan las preguntas correspondientes a los Temas 1 a 43 del Programa) al final de los cuales se incluyen una serie de exámenes realmente propuestos en varios de los municipios de nuestra zona. Las preguntas de tests se ofrecen razonadas, es decir, con un comentario explicativo de aproximadamente media página donde justo debajo de cada pregunta se razona el porqué de la respuesta verdadera, bien remitiendo en la mayoría de los casos a la normativa específica que se relaciona con la pregunta o bien explicando razonadamente la respuesta verdadera en base a la jurisprudencia aplicable a la pregunta en cuestión.

También hemos desarrollado el manual de supuestos prácticos totalmente adaptado a la legislación de la Comunidad Valenciana, especialmente en lo que a policía administrativa se refiere, y un último manual con las pruebas psicotécnicas y de personalidad que han sido redactadas especialmente para la Policía Local de la Comunidad Valenciana tal como se exigen en la citada Orden de de 1 de junio de 2001.

Tanto los temarios como los tests recogen las últimas y numerosas modificaciones legislativas habidas, además de en los anteriores años, a lo largo de 2019 y 2020, algunas de ellas de importante calado como son, entre otras, las modificaciones introducidas por el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 en la LBRL relativas a la convocatoria telemática del Pleno. Igualmente las modificaciones llevadas a cabo en el EBEP por el Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas.

En lo que a la normativa específica de la Comunitat Valenciana se refiere se actualiza el contenido de la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana introduciendo las modificaciones del Decreto-ley 10/2020, de 24 de julio, de modificación de la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana y de la Ley 9/2019, de 23 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat.

Sin embargo, es en el Código Penal donde se han producido las modificaciones importantes introducidas por la Ley Orgánica 2/2019, de 1 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, donde por ejemplo se modifica la imprudencia en la conducción de vehículos a motor o ciclomotor y se introduce el nuevo delito de abandono del lugar del siniestro por parte del culpable. Otras modificaciones del Código Penal han sido operadas por la Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, para transponer Directivas de la Unión Europea en los ámbitos financiero y de terrorismo, y abordar cuestiones de índole internacional.

Otras modificaciones de menor calado son las introducidas por Ley Orgánica 3/2019, de 12 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana o las efectuadas por el Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones.

Así, el resultado que se ofrece, no es solo un temario actualizado y adecuado a las últimas novedades normativas, sino que también, por su extensión, es válido para promoción interna, y que además tiene en cuenta lo que normalmente se ha exigido en exámenes de pasadas convocatorias.

Con la intención de mantener todos los libros actualizados, aún después de su adquisición, facilitaremos gratuitamente las modificaciones normativas que se puedan producir durante el año de edición de los textos, enviándolas gustosamente al opositor que así lo desee, para lo que se deberán solicitar, bien por teléfono o bien por correo electrónico, medio este último por el que se enviarán a su destinatario.

Esperamos que todo este material constituya una importante y completa herramienta de trabajo que permita al opositor afrontar con éxito las pruebas selectivas y cualquier sugerencia o crítica que se le haga será agradecida por la Editorial.

INDICE

Tema 26	Ley Orgánica Reguladora del Procedimiento de Habeas Corpus. De la denuncia y la querrela. Del ejercicio del derecho de defensa. La asistencia de abogado. El tratamiento de presos y detenidos. La entrada y registro en lugar cerrado.....	9
Tema 27	La Policía Judicial. De la comprobación del delito y averiguación del delincuente. Funciones de la Policía Local como Policía Judicial. El atestado policial.....	133
Tema 28	Policía Administrativa. Protección Civil. Medio ambiente. Urbanismo. Patrimonio histórico artístico. Ocupación de las vías públicas. Escolarización. Espectáculos y establecimientos públicos. Venta ambulante.....	281
Tema 29	Los grupos sociales. Formación de los grupos sociales. Las masas y su tipología. El proceso de socialización.....	377
Tema 30	La delincuencia. Modelos explicativos y factores. Los comportamientos colectivos. Comportamiento en desastres, Efectos y consecuencias de los desastres. Reacción ante situación de desastres.....	399
Tema 31	El tráfico y la seguridad vial: concepto y objetivos. El hombre como elemento de seguridad vial. Los conductores. Los peatones. El vehículo. Las vías.....	421
Tema 32	La normativa sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial: la Ley de Bases y su Texto articulado. Tipificación de las principales infracciones. Infracciones de tráfico que constituyen delito. El Código de Circulación y sus preceptos aún vigentes.....	455
Tema 33	El Reglamento General de Circulación. Estructura. Principales normas de circulación.....	493
Tema 34	El Reglamento General de Conductores. Normas generales. Clases de los permisos de conducir y sus requisitos. Validez. Equivalencias.....	593
Tema 35	El Reglamento General de Vehículos. Normas generales. Categorías. Sus condiciones técnicas. La Inspección Técnica de Vehículos. El Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil. Infracciones y diligencias policiales.....	615
Tema 36	El Reglamento del Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico. Fases del procedimiento y contenido. Medidas cautelares: inmovilización de vehículos y retirada de vehículos de la vía.....	665
Tema 37	El transporte. Clases de transporte. Servicio público de viajeros y servicio público de mercancías o mixto. El servicio privado. Transporte escolar y de menores. Transporte de mercancías peligrosas.....	759

Tema 38	Alcoholemia. Legislación aplicable. Tasas de alcoholemia. Normas de aplicación para las pruebas reglamentarias. Infracciones y diligencias policiales.....	807
Tema 39	Los accidentes de tráfico: concepto y consideraciones previas. Sus causas, clases y fases. Actuaciones de la Policía Local en accidentes de tráfico: de urgencia y técnico-administrativas.....	861
Tema 40	Organos competentes en materia de tráfico y seguridad vial. El Consejo Superior de Tráfico. Especial consideración de las competencias municipales.....	891
Tema 41	El mando. Concepto. Cualidades. Rasgos (integridad, competencia, energía, autoridad, confianza en sí mismo, iniciativa, decisión...). Reglas básicas para el ejercicio del mando. Actividades más características del mando.....	927
Tema 42	Características del mando. Funciones del mando (planificar, ejecutar, organizar, coordinar,...). Estilos de mandar. Aspectos que distinguen al buen jefe. Metodología del mando. Técnicas de dirección. El factor tiempo. Selección de tareas. Utilización de medios. Horarios y programas. Relación mando-subordinado. Las reuniones.....	943
Tema 43	Toma de decisiones. El proceso de decisión. Reja de dirección. Poder y autoridad. Técnicas para controlar situaciones difíciles. Responsabilidad del mando. Como representante del mando director. Como instructor. Como técnico. Como administrador. Deberes por razón de cargo con los subordinados. Deberes con su organización.....	971